



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 3669/2015
Fecha Resolución: 21/09/2015

La Presidencia de la Diputación, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el art. 34 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS A REALIZAR EN PAISES EN VIAS DE DESARROLLO DIRIGIDAS A ENTIDADES LOCALES Y CONSORCIO DE LA PROVINCIA CONVOCATORIA 2.015

De conformidad con lo establecido en el capítulo XII del Reglamento por el que se regulan las actividades y se establecen las normas en materia de distribución de fondos destinados a proyectos de Cooperación al Desarrollo y Ayuda Humanitaria, se publica en el B.O.P. nº 96 de 28 de Abril la resolución 1.410/2015, de 17/4/2015 que aprueba las Bases Reguladoras para la concesión de ayudas para la cofinanciación de proyectos a realizar en países en vías de desarrollo dirigidas a entidades locales y consorcios de la provincia de Sevilla para 2.015.

Recibidas, en el plazo establecido en las bases, **16** solicitudes de distintos Entes Locales de la Provincia, se instruye el correspondiente expediente por la Oficina de Cooperación. En base al mismo el Consejo Asesor de Cooperación al Desarrollo. reunido el 21 de julio de 2015 y teniendo en cuenta los criterios de selección de las acciones en cuanto a localización, sectores prioritarios, contenidos del proyecto y criterios técnicos, informa favorablemente la concesión de subvenciones a todos los solicitantes por un total de 228.575,00 €.

De acuerdo con la base octava de la Convocatoria, punto dos, se comunica a los interesados el importe de la subvención informado por el Consejo Asesor, para que en un plazo de diez días, aceptaran expresamente la subvención y, en caso de que ésta fuera inferior a la solicitada, remitieran certificado del Interventor de la Entidad de que dispone de medios propios o procedentes de otras subvenciones para sufragar el resto del proyecto o se acogieran a la posibilidad de reformulación del proyecto de acuerdo con el artículo 27 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Como resultado de esta comunicación, todos los Ayuntamientos aceptan la subvención. Visto el informe económico de Intervención de fecha 4 de Septiembre de 2015, cuyas consideraciones han sido tenidas en cuenta en la presente resolución y en virtud del vigente Ordenamiento Jurídico, VENGO EN RESOLVER:

Primero: Conceder por un total de 228.575,00 €, 125.600,00 € con cargo a la aplicación 2404-23100-462.00 y 102.975,00 € con cargo a la aplicación 2404.23100/762.00, las subvenciones por los importes indicados que se detallan a continuación:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2404-23100-462.00

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	E4cdldIZ8WgMpryUOYyNug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	22/09/2015 08:07:00
	Fernando Rodriguez Villalobos	Firmado	21/09/2015 21:12:08
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/E4cdldIZ8WgMpryUOYyNug==		





DIPUTACION DE SEVILLA
EMPLEADO PÚBLICO (2015-2019)
COOPERACION AL DESARROLLO

BENEFICIARIO: Ayto. Carmona
PROYECTO: Habilitación de espacios en la Escuela de Salud en Dajla
PAIS BENEFICIARIO: Argelia
CONTRAPARTE LOCAL: Asociación Carysa
IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO: 27.640,00 €
SUBVENCIÓN: 22.112,00 €
PORCENTAJE SUBVENCIONADO: 80%
PLAZO DE EJECUCIÓN: 6 meses
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2404-23100-462.00
BENEFICIARIO: Ayto. Castillo de las Guardas
PROYECTO: Promoción Mujer en Malawi – Taller Costura
PAIS BENEFICIARIO: Malawi
CONTRAPARTE LOCAL: Andalucía por un Mundo Nuevo.
IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO: 10.250,00 €
SUBVENCIÓN: 8.200,00 €
PORCENTAJE SUBVENCIONADO: 80%
PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 meses

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2404-23100-462.00
BENEFICIARIO: Ayto. Cazalla de la Sierra
PROYECTO: Mantenimiento vehículo destinado transporte de enfermos
PAIS BENEFICIARIO: Haití
CONTRAPARTE LOCAL: Andalucía por un Mundo Nuevo.
IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO: 6.000,00 €
SUBVENCIÓN: 4.800,00 €
PORCENTAJE SUBVENCIONADO: 80%
PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 meses
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2404-23100-462.00
BENEFICIARIO: Ayto. Gerena
PROYECTO: Colaboración sanitaria Hospital Obra Social del Hermano Pedro
PAIS BENEFICIARIO: Guatemala
CONTRAPARTE LOCAL: IBERMED – Medicos con Iberoamerica
IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO: 14.000,00 €
SUBVENCIÓN: 11.200,00 €
PORCENTAJE SUBVENCIONADO: 80%
PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 meses
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2404-23100-462.00
BENEFICIARIO: Ayto. Herrera
PROYECTO: Mantenimiento guardería infantil Hospital R. Mlale
PAIS BENEFICIARIO: Malawi
CONTRAPARTE LOCAL: Andalucía por un Mundo Nuevo.
IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO: 6.000,00 €
SUBVENCIÓN: 4.800,00 €
PORCENTAJE SUBVENCIONADO: 80%
PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 meses
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2404-23100-462.00
BENEFICIARIO: Ayto. Lebrija
PROYECTO: Equipamiento y atención educacional del centro Sigamos
PAIS BENEFICIARIO: Bolivia
CONTRAPARTE LOCAL: Juventudes Marianas Vicencianas
IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO: 17.233,50 €
SUBVENCIÓN: 12.925,00 €
PORCENTAJE SUBVENCIONADO: 75%
PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 meses
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2404-23100-462.00
BENEFICIARIO: Ayto. Mairena del Alcor
PROYECTO: Envío de contenedor con ayuda humanitaria a Hospitales rurales

Código Seguro De Verificación:	E4cdldIZ8WgMpryUOYyNug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	22/09/2015 08:07:00
	Fernando Rodriguez Villalobos	Firmado	21/09/2015 21:12:08
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/E4cdldIZ8WgMpryUOYyNug==		





PAIS BENEFICIARIO: Malawi
CONTRAPARTE LOCAL: Asoc. Llamada de Fuego
IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO: 7.500,00 €
SUBVENCIÓN: 6.000,00 €
PORCENTAJE SUBVENCIONADO: 80%
PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 meses
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2404-23100-462.00
BENEFICIARIO: Ayto. Los Molares
PROYECTO: Libros y material escolar para Escuela Rural de Bois Tombe
PAIS BENEFICIARIO: Haití
CONTRAPARTE LOCAL: Andalucía por un Mundo Nuevo
IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO: 3.500,00 €
SUBVENCIÓN: 3.000,00 €
PORCENTAJE SUBVENCIONADO: 80%
PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 meses
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2404-23100-462.00
BENEFICIARIO: Ayto. Los Palacios
PROYECTO: Campaña de vacunación contra la meningitis – año 2015
PAIS BENEFICIARIO: Costa de Marfil
CONTRAPARTE LOCAL: Ong África Arco Iris
IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO: 30.000,00 €
SUBVENCIÓN: 24.000,00 €
PORCENTAJE SUBVENCIONADO: 80%
PLAZO DE EJECUCIÓN: 6 meses
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2404-23100-462.00
BENEFICIARIO: Ayto. La Rinconada
PROYECTO: Desayuno en la Escuela
PAIS BENEFICIARIO: Argelia Sahara
CONTRAPARTE LOCAL: Asociación de amigos del Sahara de Rinconada
IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO: 36.403,00 €
SUBVENCIÓN: 28.563,00 €
PORCENTAJE SUBVENCIONADO: 78,46%
PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 meses
APLICACION PRESUPUESTARIA: 2404-23100-762.00
BENEFICIARIO: Ayto. Arahal
PROYECTO: Adecuación del orfanato family Christian Center en Agbani, Enugu
PAIS BENEFICIARIO: Nigeria
CONTRAPARTE LOCAL: Asociación Christian Family Center
IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO: 12.500,00 €
SUBVENCIÓN: 10.000,00 €
PORCENTAJE SUBVENCIONADO: 80%
PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 meses
APLICACION PRESUPUESTARIA: 2404-23100-762.00
BENEFICIARIO: Ayto. Paradas
PROYECTO: Continuación Escuela Polivalente Educación Integral
PAIS BENEFICIARIO: El Congo
CONTRAPARTE LOCAL: ONG la Mandioca
IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO: 10.200,00 €
SUBVENCIÓN: 8.160,00 €
PORCENTAJE SUBVENCIONADO: 80%
PLAZO DE EJECUCIÓN: 9 meses
APLICACION PRESUPUESTARIA: 2404-23100-762.00
BENEFICIARIO: Ayto. La Puebla de los Infantes
PROYECTO: Mujer nativa- Ventana al Mundo
PAIS BENEFICIARIO: Peru
CONTRAPARTE LOCAL: Grupo de apoyo voluntario a Hispano America -GAVHA



Código Seguro De Verificación:	E4cdldIZ8WgMpryUOYyNug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	22/09/2015 08:07:00
	Fernando Rodriguez Villalobos	Firmado	21/09/2015 21:12:08
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/E4cdldIZ8WgMpryUOYyNug==		





IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO: 29.677,75 €
SUBVENCIÓN: 23.215,00 €
PORCENTAJE SUBVENCIONADO: 78,22%
PLAZO DE EJECUCIÓN: 6 meses
APLICACION PRESUPUESTARIA: 2404-23100-762.00
BENEFICIARIO: Ayto. El Rubio
PROYECTO: II Fase mejora abastecimiento agua en Bois Tombe
PAIS BENEFICIARIO: Haiti
CONTRAPARTE LOCAL: Asoc. Andalucía por un Mundo Nuevo
IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO: 32.000,00 €
SUBVENCIÓN: 25.600,00 €
PORCENTAJE SUBVENCIONADO: 80%
PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 meses
APLICACION PRESUPUESTARIA: 2404-23100-762.00
BENEFICIARIO: Ayto. Salteras
PROYECTO: Desarrollo economico Comunidad rural Fond des Blanc
PAIS BENEFICIARIO: Haiti
CONTRAPARTE LOCAL: Asoc. Andalucía por un Mundo Nuevo
IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO: 10.000,00 €
SUBVENCIÓN: 8.000,00 €
PORCENTAJE SUBVENCIONADO: 80%
PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 meses
APLICACION PRESUPUESTARIA: 2404-23100-762.00
BENEFICIARIO: Ayto. Utrera
PROYECTO: Mejora educativa Colegios Comuna Bni idder.
PAIS BENEFICIARIO: Marruecos
CONTRAPARTE LOCAL: Sevilla Acoge
IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO: 40.284,67 €
SUBVENCIÓN: 28.000,00 €
PORCENTAJE SUBVENCIONADO: 69,50%
PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 meses

Segundo: El pago del 100% de la subvención se realizará con la presente resolución, de acuerdo con la base octava, punto 7 de la Convocatoria.

Tercero: En el plazo de 30 días naturales desde la recepción de la subvención las entidades locales deberán aportar Certificación del Interventor sobre su contabilización y asimismo Certificación Contable del pago realizado a las entidades beneficiarias, al que se unirá el documento bancario (transferencia) que justifique tanto la salida de fondos de la cantidad subvencionada por la Diputación, como de la aportación económica que le corresponde a la Entidad Local en la cofinanciación del Proyecto. Caso de no acreditar la transferencia de fondos se iniciará expediente de reintegro de la subvención de acuerdo con el art. 37 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones.

Cuarto: Las entidades locales serán responsables de que las entidades beneficiarias inicien en el plazo de un mes desde que se les remita tanto la subvención de Diputación como aportación municipal la realización de los proyectos presentados o reformulaciones, en su caso, que quedan aprobados por la Diputación de Sevilla.

Quinta: En el plazo de tres meses desde la finalización del proyecto la

Código Seguro De Verificación:	E4cdldIZ8WgMpryUOYyNug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	22/09/2015 08:07:00
	Fernando Rodriguez Villalobos	Firmado	21/09/2015 21:12:08
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/E4cdldIZ8WgMpryUOYyNug==		





DIPUTACION DE SEVILLA
EMPLEADO PÚBLICO (2015-2019)
COOPERACION AL DESARROLLO

entidad local debe presentar la justificación correspondiente de acuerdo con la base undécima de la convocatoria produciéndose inicio de expediente de reintegro, caso de no hacerlo.

EL PRESIDENTE,

CERTIFICO:
EL SECRETARIO GENERAL,

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	E4cdldIZ8WgMpryUOYyNug==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	22/09/2015 08:07:00	
	Fernando Rodriguez Villalobos	Firmado	21/09/2015 21:12:08	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/E4cdldIZ8WgMpryUOYyNug==			